

Amadísimos fieles

Una tras otra hemos celebrado las grandes jornadas de la catolicidad de la Iglesia: de la catolicidad que diríamos extensiva la primera, el Demund: de la catolicidad intensiva o cualitativa, la Festividad de Cristo Rey. Pero la universalidad o amplitud de la Iglesia no se cierra en los confines de este mundo por cuanto que el dogma católico nos recuerda a la Iglesia triunfante, cuya conmemoración hemos hecho el día de todos los santos y la Iglesia paciente, que hemos celebrado el día de los difuntos, a los que la Iglesia consagra todo este mes de Noviembre. Verdaderamente es magnífico el panorama que despliega la Iglesia a nuestros propios ojos a través de estas jornadas tan acertadamente dispuestas para avivar nuestra conciencia cristiana. Hoy con más sentimiento que nunca podemos decir: cree en la Santa Iglesia católica y podemos añadir lo que también la misma Iglesia añade en esa misma fórmula: cree en la comunión de los santos.

En efecto, debemos recordar que el reino de Dios es como si tuviera tres provincias que se necesitan mutuamente, que se complementan unas a otras: el cielo, el purgatorio y la tierra, con sus correspondientes moradores que son los santos que han triunfado, o han llegado a su término, las almas del purgatorio que están purificándose de sus faltas y necesidades que todavía necesitamos combatir. Alguien dijo con acierto que nuestro Padre celestial tiene tres hijos, uno con la carrera terminada, con los exámenes aprobados y con su empleo definitivo, que son todos los bienaventurados, otro con la carrera terminada, con los exámenes aprobados o con su correspondiente diploma, pero en espera de empleo, que son las almas del purgatorio, y otro por último que todavía no ha terminado la carrera ni ha hecho los exámenes, sino que trabaja y se esfuerza en ello que somos nosotros. Muy natural que los hermanos se ayuden y se animen y se asistan mutuamente, como también debemos ayudarnos y asistirnos los unos a los otros los que estamos combatiendo en la tierra, lugar de merecer, los que padecen en el purgatorio y los que disfrutan en el cielo.

Y así es: pues el dogma consolador de la comunión de los santos, el gran dogma de la solidaridad cristiana nos enseña que entre todos los que pertenecemos al cuerpo místico de Cristo al igual que entre los diversos órganos de nuestro cuerpo hay una mutua ayuda y comunicación misteriosa, pero real de bienes y meritos, de tal forma que nosotros podemos acudir en socorro de las almas del purgatorio con nuestras oraciones y sufragios, ellas pueden pedir y interceder por nosotros, aunque no pueden merecer ya más para ellas mismas, y los bienaventurados pueden suplicar a Dios para que acepte por las almas del purgatorio nuestros sufragios y pueden también interceder por nosotros. Y los bienes que de esta forma circulan a través de todo el cuerpo místico de Cristo son los propios meritos de Cristo que nosotros podemos asimilarnos y apropiarnos por medio de los sacramentos, son también los meritos sobrantes de los santos y fieles cuyo depósito administra la Iglesia por medio de las Indulgencias que pueden lucrar los que cumplan algunas condiciones que ella establece previamente, es el fruto de las ceremonias y funciones eclesísticas al igual que el de las oraciones que se hacen en nombre de la Iglesia, las virtudes y meritos de todos los fieles. De esta forma estamos unidos y de todos estos bienes pueden participar todos, sobre todo y por encima de todo los fieles que viven en gracia santificante, pero también los pecadores mientras sean miembros de la Iglesia, aunque sean miembros casi o del todo muertos, pero que no se han desprendido de ella como ocurre con los apóstatas, con los excomulgados y los herejes y cismáticos.

Y es la divina Providencia quien establece la medida, pues no todos pueden participar igualmente o indefinidamente: la teología nos enseña que aun cuando no podamos precisar cual sea esa medida, que es indudable que cada uno participa según la medida de fe y caridad con que está unido a la Iglesia y contribuye a su vez al bien común de la misma.

Deduzcamos, pues, de todo esto el interés que tiene para nosotros acudir en socorro de los demás, ya que lo que se hace por los demás no es perjuicio ni detrimento de sí mismo ni mucho menos y de esta forma se cumplirá la magnífica ley de solidaridad cristiana: cada uno para todos

y todos para cada uno. Hay algo que pueda ofrecer mejor base a nuestros sentimientos sociales, hay algo mejor para que es es tengan un resorte constante y firme para todos los momentos de la vida y una amplitud mas ideal?

Si tenemos esta conciencia de nuestra condición y dignidad de cristianos hoy no podemos menos de hacernos sensibles a las necesidades de las benitas animas del purgatorio, de cuyos gemidos se hace cargo la Iglesia para presentarnos a nosotros y estimularnos a las obras de caridad y de virtud en general con las cuales podemos aliviarlas.

Antes hemos dicho que los cristianos constituimos un pueblo que tiene tres provincias, y vamos en marcha hacia nuestro termino las que estamos en la tierra. Pero marchemos en caravana capaz de hacerse cargo de las necesidades de los que nos preceden, pero que están purificandose de sus faltas. Cuenta la leyenda que cuando las tropas de los Reyes Catolicos penetraban en una ciudad conquistada precedidas del estandarte de la cruz, rodeado de sacerdotes y caballeros que entonaban el Te Deum se encontraron con que al interrumpir sus versiculos escuchaban un sonido un poco vago y confuso, pero que suficientemente clareaba como para percibir lo que decia: Benedictus qui venit in nomine Domini. Al principio se sorprendieron hasta que pudieron averiguar que era el grito de júbilo de los prisioneros que estaban encerrados en las mazmorras subterranas. Hoy debemos escuchar el mismo grito de auxilio que se eleva también de esas otras mazmorras en las cuales tal vez se encuentre algunos de nuestros queridos difuntos. Y no olvidemos que la mejor memoria que podemos hacer de ellas, la unica forma que hay de ayudarles eficazmente es orar, ofrecer por ellas nuestras buenas obras, particularmente la Santa Misa.

No podemos conformarnos con llevar unas flores a los sepulcros y derramar unas lagrimas esteriles. Cuando nos encontremos al pie de un sepulcro podemos recordar la consideración que hacia un buen hombre: ignora el lugar donde se encuentran nuestros queridos difuntos: solo sé donde no están: en el sepulcro. Allí solo reposan las cenizas. Las almas están en el cielo, en el purgatorio o en el infierno. Segun como hayan estado. La teología cristiana distingue en el pecado dos cosas: la culpa y la pena. Igualmente podemos distinguir ambas cosas ante un tribunal humano. Si yo mate a uno, mi acción constituye una culpa que luego reconocida como tal culpa es sancionada por el tribunal con una pena: V.G. con el presidio de 20 años. El pecado mortal constituye una culpa grave y es sancionada por Dios con la pena eterna. Cuando un pecador se arrepiente y obtiene la absolución se le perdona toda la culpa y se le condona la pena eterna, pero este no quiere decir que se le condone toda pena, puede quedar pendiente una pena temporal o parte de la pena temporal, que se condona mas o menos segun las disposiciones de deber y proposito del penitente. En esas penas temporales es por lo que se pone una penitencia al penitente, penitencia de suya proporcionada a la gravedad de la culpa, pero penitencia que muchas veces es insuficiente para condonar toda pena temporal. Así los que mueren arrependidos y con la culpa de los pecados borrada tienen que pasar por el purgatorio para expiar esas penas. Nosotros con nuestros meritos, transfiriendoles a ellos podemos ayudarlos.

Consecuentes, pues, con nuestra fé cristiana hagamos algo más que llevar flores o derramar lagrimas. Oremos por nuestros difuntos. Alguien dijo que la verdadera tumba de los muertos es el corazón de los vivos. Yo añadiría que la verdadera tumba de nuestros difuntos cristianos son todos aquellos corazones que no tienen más que lagrima pero que no saben elevarse a Dios en vuelo de plegaria y oración. Así sea.